



**N° de expediente: 008460-000146-22**

**Fecha: 06.07.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**CLAUDIA ALEM CI: 3.393.863-6 SOLICITA CONVERSIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR A LICENCIADO**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONVERSIÓN - SOLICITUD DE
Carrera:	Curso de profesores
Curso:	-
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a Comisión Asesora (Conversión de título)

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 06/07/2022 14:39:54.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Claudia Alem solicitud y documentación.pdf	206 KB	06/07/2022 14:38:29



Instituto Superior  
de Educación Física

Montevideo, Uruguay

Montevideo, 4 de julio de 2022

Sr. Director del  
Instituto Superior de Educación Física  
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Claudia Alem

C.I. 3.393.863-6, egresado de ISEF, solicito la conversión del título de "Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

\*\* Actuación Documentada (Artículo 4):

Opción: a 1   
a 2   
b

\*\* Cursos de Complementación (Artículo 5):

Opción: a   
b   
c

\*\* Trabajo de Investigación (Artículo 6):

\*\* Competencia Notoria (Artículo 7):

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad seleccionada.



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física

Av. Uruguay 1100 Montevideo

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente

Firma

Dirección: Maipú 2084

Teléfono/Celular: 099078392

Correo Electrónico: claudialem01@gmail.com



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

**Malvin Norte**

Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107



**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

---

**Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza**

---

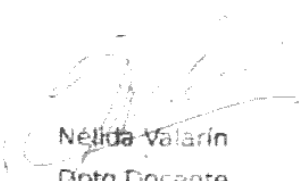
**Constancia de actuación:**

APELLIDOS: ALEM BRITES

NOMBRES: CLAUDIA Fabiana

Cédula de Identidad: 3.393.863-6

Departamento: Canelones

**Periodos trabajados en el Organismo:****Docencia Directa****Asignaturas:** Educación Física**Ingreso:** 12 de mayo de 2000**Actuación:** Desde el 12 de mayo del 2000 hasta la fecha en forma ininterrumpida.**Carácter:** Efectivo 6° grado desde marzo de 2020.-**Observaciones:** Concurso de Mérito y Oposición entre Egresados S.C.74/del 29/12/2014.**Destino:** Instituto Superior de Educación Física**Montevideo, 1° de Julio del 2022**  
Néjida Valarín

Dpto Docente

Administración Nacional de Educación Pública – Dirección General de Educación Secundaria  
Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza - Depto. Docente - Rincón 690 #. Piso

República Oriental del Uruguay



Ministerio de Deporte y Juventud  
Instituto Superior de Educación Física

"Prof. Alberto Langlade"

### Diploma

El Ministro de Deporte y Juventud, por cuanto, la Sra. **Claudia Fabiana Alem Britos** ha sido aprobada en todos los cursos del plan de estudios vigente en el Instituto Superior de Educación Física, le expide, de acuerdo con el Art. 4° de la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de mayo de 1939, el presente título de **Profesor de Educación Física**.

Montevideo, 2 de Mayo de 2001.



Es copia fiel del original que tuve a la vista

Sección Bedelía - ISEF

Fecha: 6/7/2001

Firma: *[Firma]*

Marcela Álvarez  
Administrativo  
ISEF - UDELAR

Fernando Araujo  
Sub Secretario

*[Firma]*  
Jaime Mario Trobo  
Ministro

*[Firma]*

Delia Chiappini  
Directora General del I.S.E.F.

En su lugar del J. Asistido

Anotado con el N°

Folio

del libro respectivo del Ministerio de Deporte y Juventud



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Bedelía del Instituto Superior de Educación Física, hace constar que la Sra. Claudia Fabiana Alem Brites CI: 3.393.863-6, es egresada de esta Casa de Estudios, con el título de Profesor de Educación Física, en fecha 2 de mayo de 2001, registrándose su título en el Libro II, Folio 28, Número de Registro 2640.-----

Se expide la presente constancia, a efectos de su presentación ante QUIEN CORRESPONDA, en Montevideo, el día 06 de julio de 2022.-----



*Marcela Alvarez*  
Marcela Alvarez  
Administrativo  
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravía  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107



	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, miércoles 12 de octubre de 2022.

Pase a Comisión Académica de Grado.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 12/10/2022 14:56:25.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 12/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 17 de febrero de 2023.

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Dirección General Jurídica a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 17/02/2023 14:08:35.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
ALEM, CLAUDIA CONVERSIÓN DE TÍTULO.pdf	158 KB	17/02/2023 14:07:51



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo, 16 de febrero de 2023.

**Exp. N° 008460-000146-22**

Solicitud de la **Prof. Claudia ALEM**, C.I: 3. 393.863-6, para convertir su título de Prof. de Educación Física al de Licenciado en Educación Física, de acuerdo al "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física" (Res. CDC N°17, 02.02.2016)

**Modalidad de conversión por la que optó la solicitante:** Actuación documentada en la función pública (Art. 4, literal a 2)

**Analizada la documentación probatoria presentada por el solicitante, esta Comisión sugiere aprobar la conversión del título, por cumplir con los requisitos establecidos en el citado reglamento.**

Por Comisión Académica

Mag. Javier Noble

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. María Rosa Corral

Mag. José Luis Corbo

Bach. Stefan Blumenfeld



	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se da pase a la Dra. Nora SILVA.

Firmado electrónicamente por Hernan Barrios Armand el 17/02/2023 14:13:26.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 17/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a informe de la Dra. Adriana Suñol.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LOPEZ el 23/02/2023 10:44:27.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DRA. ADRIANA SUÑOL- JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 23/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## EXTRACTO

Informe

---

## TEXTO

Firmado electrónicamente por ADRIANA BEATRIZ SUNOL TOME el 03/05/2023 14:37:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Alem, Claudia.pdf	74 KB	03/05/2023 14:36:44

**Exp. N° 008460-000146-22**  
**Conversión de Título**

Montevideo, 27 de abril de 2023.

**Sra. Directora:**

Las presentes actuaciones vienen a estudio de Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud presentada por la Sra. Claudia Fabiana Alem Brites, a los efectos de obtener la conversión del Título de Profesor de Educación Física, expedido por el Instituto Superior de Educación Física dependiente del Ministerio de Deporte y Juventud, por el Título de Licenciado en Educación Física que expide el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física, aprobado por el C.D.C. por Resolución No. 17 de fecha 02/08/2016.

2. La gestionante optó por la modalidad de conversión Actuación Documentada, prevista en el art. 4° del Reglamento aplicable, que establece que el profesor deberá presentar la documentación correspondiente a los efectos de acreditar fehacientemente:

Tener más de cinco años continuos e ininterrumpidos de actividad remunerada en la profesión debidamente documentada de acuerdo a una de estas dos posibilidades:

- a) Ejercicio subordinado de la Profesión. **A1)** .....
- a2) *Ejercicio de la Profesión en instituciones públicas: mediante certificado expedido por la Sección Personal de la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones en el cual se haga mención expresa del período durante el cual aquel se desempeñó como Profesor de Educación Física. Dicho certificado deberá contener el número de cargo, número y fecha de resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó.*



3. En cumplimiento del art. 3 del referido Reglamento, la peticionante inició el trámite ante el Instituto Superior de Educación Física (Actuación N° 1 de autos, fs. 3 de 15), acompañando fotocopia de su cédula de identidad vigente (misma Actuación, fs. 5 de 15) y fotocopia de su Título de Profesor de Educación Física expedido por el Ministerio de Deporte y Juventud (misma Actuación, fs. 7 de 15).

Al respecto, cabe señalar que en alguno de los documentos nombrados, así como en otros que lucen en autos, se estampó un sello por el que se pretendió autenticar el documento presentado y en otros, simplemente, no se estampó sello alguno.

En cuanto a lo mencionado, cabe expresar que, para que la documentación sea correctamente autenticada, deberá expresarse por funcionario competente, en una nueva Actuación de autos, que los documentos agregados, son copia fiel de los originales que se tuvieron a la vista.

4. A los efectos de acreditar el ejercicio de la profesión en Instituciones Públicas, la interesada agregó en Actuación N° 1 de autos, fs. 6 de 15, copia simple de constancia de actuación como Profesora de Educación Física, expedida por ANEP, la cual a juicio de la suscrita asesora, una vez que ésta sea autenticada, acreditará que la interesada cumple con los requisitos exigidos por la Ordenanza aplicable para aspirar a la conversión de su título.

Cabe observar, que en el Título cuya conversión pretende la interesada, surge que el segundo apellido de la Sra. Alem, es "Britos", cuando de la fotocopia de su cédula de identidad obrante en Actuación N° 1 de autos, fs. 5 de 15, surge que su segundo apellido es "Brites", en virtud de lo cual, corresponde tener presente esta discordancia y aclarar la situación antes de la expedición del nuevo Título.

5. Según surge de Actuación N° 3 de autos, fojas 11 de 15, la **Comisión Académica** del Servicio, expresó que analizada la documentación probatoria presentada por la solicitante, corresponde sugerir la aprobación de la conversión de su título, por cumplir con los requisitos establecidos por el Reglamento aplicable.

6. De conformidad a lo antes expuesto, correspondería remitir los presentes obrados al Instituto Superior de Educación Física, para que se proceda a dar vista de las actuaciones a la interesada y se subsanen las observaciones realizadas, luego de lo cual, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de entenderlo pertinente, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 10 del CDC de fecha 15/IX/2020, estará en condiciones de dictar resolución accediendo a la conversión del Título de Profesor de Educación Física, expedido por el Ministerio de Deporte y Juventud, Instituto Superior de Educación Física a la Sra. Claudia Alem, por el Título de Licenciado en Educación Física que expide el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.

Cabe agregar, que una vez que se subsanen las observaciones realizadas en el presente informe, no existirá ninguna observación de legitimidad a realizarse por ésta Dirección, que obste al otorgamiento de la conversión de título solicitada por la interesada.

Por otra parte, cabe precisar que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento aplicable, al momento de la entrega en Bedelía General de la Universidad de la República del Título de Licenciado en Educación Física, la interesada deberá hacer entrega de su título de Profesor de Educación Física, el que será anulado y archivado en dicho Servicio, dejándose constancia en el registro correspondiente.

Es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Adriana Suñol Tomé  
Abogada Mat. 10.162  
Dirección General Jurídica

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 03/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LOPEZ el 05/05/2023 10:34:05.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 05/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 6 y 7 pase al ISEF.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 05/05/2023 10:42:48.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a Bedelía a los efectos de lo expresado en el informe de DGJ.

Cumplido pase a Secretaría de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 25/05/2023 13:22:23.

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/05/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Según lo solicitado, se adjunta documentación original que presentó Claudia.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 07/06/2023 11:46:09.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Claudia Alem - Anep.pdf	174 KB	07/06/2023 11:45:00

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza****Constancia de actuación:**

APELLIDOS: Alem Brites

NOMBRES: Claudia Fabiana

Cédula de Identidad: 3.393.863-6

Departamento: Montevideo

**Períodos trabajados en el Organismo:****Docencia Directa****Asignaturas:** Educación Física**Ingreso:** 12/05/2000**Actuación:** 12/05/2000 al 28/02/2004; 07/05/2004 al 01/01/2005; 01/03/2006 al 28/02/2010; 01/09/2010 hasta la fecha.**Carácter:** Efectivo 6to grado a partir del 1º de marzo 2021.**Docencia Indirecta:** Sub Director**Carácter:** Interino**Actuación:** 01/03/2014 al 14/03/2014; 01/03/2015 al 28/02/2016;**Destino:** UDELAR

Montevideo, 2 de junio de 2023.

  
CAROLINA DÍAZ  
AdministrativaAdministración Nacional de Educación Pública – Dirección General de Educación Secundaria  
Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza - Depto. Docente - Rincón 690 1º. Piso

	<b>Expediente Nro. 008460-000146-22</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**